

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

61 (65) año.

10 de Mayo de 1918

Núm. 2.180.

INTERESES PROFESIONALES

Visita de los Subdelegados al Ministro de la Gobernación.

En la segunda quincena del pasado mes de abril, visitó al excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación una Comisión de Subdelegados de Sanidad, acompañada del Sr. Ortega Morejón, ilustre Senador por la Universidad Central y Presidente del Comité Central de Subdelegados, para rogar y pedir una vez más—la *milentamil* de ellas, como dicen con saladísima intención las clases populares matritenses—al expresado señor Ministro (*Presidente honorario del Cuerpo indicado*), la aprobación del proyecto de Reglamento de Subdelegados, que hace nada menos que cinco o seis años presentara al mencionado y alto centro ministerial el expresado Comité Central del ramo, y que una personalidad que se dice amparadora y se llama protectora de los intereses sanitarios, se complace en tener dicho proyecto, esos cinco o más años, encerrado en el cajón de su mesa de despacho.

Como la aprobación de ese proyecto de Reglamento determinaría indudablemente en primer término un beneficio inmenso a la sanidad patria y unos rendimientos metálicos grandísimos al país después, aunque sólo fuera por esas dos inestimables bonanzas nacionales, entendemos y nos permitimos aconsejar a todos los Subdelegados de Sanidad de España (Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios), que para conseguir tan extraordinarios fines, deben enviar con toda urgencia al expresado Sr. Ministro de la Gobernación un telegrama concebido en los siguientes o parecidos términos, ya que si el Sr. García Prieto recibe en un solo día cientos de telegramas o de telefonemas en ese sentido, la gran rémora administrativa que tanto daño causa al país, es seguro que será vencida y la sanidad nacional será la que recoja los ópimos frutos que se derivarían de esta santa solidaridad profesional, ya que la unión es la fuerza, refrán siempre verdadero y eficazísimo, y más en los tiempos actuales en que las colectividades se imponen.

«*Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:*

Los Subdelegados de Sanidad de Medicina, Farmacia y Veterinaria del Distrito de....., saludan en V. E. a su ilustre Jefe sanitario y le suplican en bien del país tan necesitado de sanidad general, la pronta aprobación por V. E. del proyecto de Reglamento de Subdelegados presentado hace más de cinco años a ese Ministerio por el Comité Central de Subdelegados de Sanidad de España.»

(Aquí las firmas).

Es seguro que si los Subdelegados entienden sus intereses como la digna clase obrera entiende los suyos, atenderá este salvador ruego que en su bien propio les hacemos.

ANGEL GUERRA

Bases para una Federación profesional.

Desde hace muchos años, en esta Revista se exponen por numerosos compañeros, distintos procedimientos para mejorar la clase veterinaria y la mejora no aparece por ninguna parte. Ni los Colegios, ni las Asociaciones de carácter benéfico, ni las Asambleas generales ni regionales, ni los Congresos, hasta la fecha, es muy poco o nada lo que han dado de sí; mucho bombo, mucho ruido, banquetes y discursos, y la lluvia benéfica sin aparecer; y no aparece, porque si algún Veterinario de los de primera fila trabaja, los de abajo no respondemos por apáticos, por ignorantes, la mayor parte, y por desconfiados y pobres casi todos.

Ya puede hacer lo que quiera toda la clase, que hasta que los Veterinarios ganen lo suficiente para hacer la vida un poco más decente que ahora, siempre estaremos lo mismo y a merced de los caciques; y mientras esta plaga más dañina que una prolongada sequía exista, el Veterinario vivirá una vida lánguida, llena de sobresaltos y miseria, y lo que es peor aun humillado e injuriado, y de este mal, aunque en más pequeña escala, padecen también los Médicos y Farmacéuticos; me refiero sólo a los que tenemos la desgracia de prestar nuestro servicio en pequeñas poblaciones, mejor dicho, a los rurales. Pues bien; hoy que los Veterinarios salen de las Escuelas con once años de estudio, ya pueden éstos alternar con las otras clases afines, y formar las tres clases médicas una Federación, y aquí voy a hacer una advertencia.

Hace muchos años hablé al Sr. Remartínez de la Federación o de

las conveniencias de la misma; me pidió este compañero mi opinión y no se la mandé por entenderla demasiado utópica; hace también muchos tiempos, no me acuerdo si años, mandé una carta con iguales puntos de vista a una reunión de Veterinarios de este distrito, a la que no acudí, y digo esto porque no se crea que imito y plagio a otras clases...

Para llevar a cabo la *Federación* de las tres clases sanitarias, bastaría, en mi concepto, que representantes de las tres clases, los actuales patronatos por ejemplo, u otros que se nombrasen, se pusieran al habla y de acuerdo redactaran un Reglamento común en el que podrían hacerse constar las siguientes bases. Esto sin perjuicio del articulado más claro, comento y extenso.

Base A. Se creará por el Estado una patente igual para las tres clases, consistente en *cien, ciento veinticinco pesetas* o lo que se estime necesario, además de la contribución, y que igual que de ésta, se encargaran los recaudadores de hacerla efectiva de los interesados o municipios de las respectivas titulares. Esta cantidad se destinaría para crear pensiones por inutilidad, viudez, orfandad, etc., etc., y el Facultativo que no la satisficiera a su debido tiempo, privarle de los derechos de ejercer la profesión.

Base B. Terminado o vencido el año facultativo, ningún compañero podrá visitar a ningún cliente si antes éste no ha satisfecho todo lo que adeuda a los demás facultativos por los servicios de su respectiva profesión; es decir, si requieren al Médico para hacer un servicio propio, que no visite al que lo solicite sin que le conste que no se adeuda nada al Farmacéutico y al Veterinario; que si requieren al Farmacéutico para la obtención de la medicina anotada, que no la despache por los mismos motivos; y así las tres clases, unidas y hermanadas moral y materialmente vivir y hasta las respectivas familias muy afines con la mayor cordialidad.

Base C. Si algún facultativo por su carácter o faltas cometidas en el ejercicio de su respectiva profesión, se hiciera incompatible con el pueblo, se abriría una información por un investigador de cada clase, y si la causa de esta falta fuese del profesor, se le trasladaría a otro punto o se le dispondría el correctivo correspondiente y, si, por el contrario, la culpa fuese del vecindario o del cacique, se le impone al uno o al otro la privación—si a ello diese lugar—la carencia de facultativo de ninguna clase.

Con esta clase de procedimientos y cumpliendo con nuestros respectivos deberes, nos respetarían, admirarían y no harían los pueblos lo que hoy hacen, que porque determinadas familias dispongan de ma-

por o menor influencia rural, juegan con los Médicos, con los Farmacéuticos y con los Veterinarios y al mismo tiempo se evitarían desgracias como la del Médico Dr. Alegre y casos como los del compañero Sr. Torres y otros que no menciono.

Este es el pensamiento que hace años le expuse a usted Sr. Remartínez y que ahora se lo envío a nuevos requerimientos suyos; si le parece bien el pensamiento, lo puede pulir y cepillar y ponerlo a consulta o a discusión; yo lanzo la idea, y si cae bien y se acoge por quien pueda y deba, la ampliaré y demostraré los motivos o causas que a ello me han inducido desde que empecé a ejercer. En fin, usted verá con su clara voluntad profesional si este pensamiento es viable y haga lo que estime conveniente; yo lo expongo con la mayor elevación de miras, con el más puro sentimiento y con la mejor nobleza y buena fe en bien de la clase y ésta decidirá.

Mequinenza y abril 1918.

GEDEÓN VIDAL
Veterinario municipal.

Estudios de Patología comparada

Contribución al estudio de los neoplasmas en la escala animal.—Epitelioma en una alondra, por el Dr. D. Fermín Muñoz Urra; del Laboratorio de investigaciones clínicas y biológicas de Talavera de la Reina (Toledo) (1).

Aunque no encajando de lleno en el estudio de la medicina humana, tiene sin embargo, indudable interés biológico este caso que presentamos en nuestro artículo.

Trátase de una curiosidad biológica como ser un epitelioma gigante en un ave. Conocida la importancia clínica humana de los neoplasmas, no está demás el fijar algunos datos encontrados en la maligna tumoración de este animal. Con ello llenaremos dos indicaciones: la primera: el ver cómo la malignidad y curso biológico del neoplasma corre idéntico sendero que en los humanos; la segunda, el anotar cómo hasta en los más pequeños detalles se aprecian la analogía biológica y citológica del singular padecimiento. Un caso aislado poco valor tiene y poco puede decirnos en el estudio completo de las neoplasias, pero

(1) De nuestro querido e ilustre colega *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, de Madrid, quien nos ha facilitado además, con una galantería que estimamos infinito, los clichés para los grabados.

es tan curiosa y excepcional la presentación de estos casos, que creemos que, aunque no llenase otro fin que el de curiosidad de laboratorio, merece publicarse y estudiarse con simpatía (1). Se trataba de una alondra adulta (*alanda arvensis*), en cuya pata derecha y en el dedo posterior ostentaba gruesísima tumoración del tamaño de una avellana pequeña, y cuya figura enseñamos en el grabado 1.º.

Me fué remitida al laboratorio como curiosidad y con objeto de que se hiciese alguna investigación acerca del origen de aquella deformidad del animal.

La masa tumoral presentaba algo así como enorme producción córnea surcada de profundas grietas, en donde con examen superficial ya se veían rastro de sangre reciente. Eran, sin duda, grietas sangrantes, cuya pérdida era de-



Fig. 1.º—A. Aspecto del tumor.
B. Dedo normal.



Fig. 2.º—Queratinificación de cordones y globos.

tenida por la hemostasia que producía la tierra al introducirse en los resquicios del tumor.

(1) Debemos a nuestro particular amigo D. Luciano Quesada la presentación de este caso cazado por él.

Ya desde luego nos indujo a considerar el tumor como de calidad maligna dos hechos muy demostrativos. El uno era el que toda la uña correspondiente al dedo estaba incluida en la masa tumoral retorcida y muy disgregada. El otro el de que había una metaxtaxis en la articulación de la pata correspondiente a la separación de pierna y muslo.

En lo restante del animal no se encontró nada de anormal, a pesar de un detenido examen.

No restaba ya para conocer bien el carácter del tumor y la clase a que pertenecía que el practicar un detenido examen microscópico.

La técnica fué la convenientemente empleada.

Fijación después de dividir el tumor con varios cortes transversales.

Inclusión en celoidina.

Cortes, coloración, etc.

El diagnóstico fué fácil desde el principio. Se trataba de un epitelio-

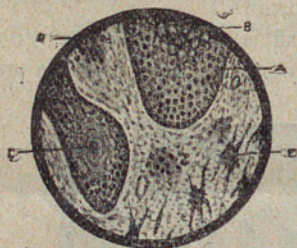


Fig. 3.ª—Aspecto general del tumor.—
A. Prolongación epitelial.—B. Degeneración y queratinización celular sin constituir globos.—C. Globo típico en una prolongación.—D. Grupos de células cianófilas.—E. Células melánicas estrelladas.



Fig. 4.ª—Foco de células cianófilas normales y en mitosis.—
Obs. $\frac{1}{2}$, Oc. 5.

ma típico. Basta ver las microfotografías que presentamos y que dicen bien claramente sobre el diagnóstico tumoral (Figs. 2, 3 y 4.)

Sin embargo, el haber encontrado algunas detalles curiosos en su textura nos induce a detallar algo referente a su estructura microscópica.

(Continuará).

BROMATOLOGÍA COMPARADA

Alimentación del ganado de abasto.

Alimento y alimentación.—La alimentación del ganado reviste la mayor importancia por las modificaciones que en él imprime y las utilidades que puede reportar.

Aunque los ganados son varios, en esta exposición sólo nos vamos a referir al ganado de *abasto*, y cuantas consideraciones pasemos a exponer, le serán de aplicación.

Como ganados de abasto se consideran el *vacuno*, el *lanar*, el *cabrío* y de *cerda*, y todos ellos se conducen cual máquinas de transformación, que tiene por materia prima el alimento, y del que se obtienen múltiples productos industriales, como la *carne*, la *grasa*, la *leche*, la *lana*, etc.

El alimento es el modificador más notable del organismo, y por consecuencia el principal medio de mejora de las razas. De aquí el ser elegido, para modificar la conformación de los individuos, al poder con él cambiar el desarrollo de alguno de sus sistemas orgánicos, como el óseo y el muscular y su actividad funcional: para variar la abundancia y calidad de algunos productos como la carne, la leche y la lana, o para aumentar el volúmen total de los individuos; con el objeto de modificar algunos caracteres individuales, como el temperamento y la constitución; cambiar algunas cualidades, como la precocidad, fecundidad y rusticidad; imprimir en los individuos nuevas costumbres, bien haciéndoles más dóciles, mansos u obedientes, ora más vivaces, ligeros o de mayor resistencia.

Todas las particularidades citadas, se hallan más o menos supeditadas a los efectos de la alimentación.

Tal es el motivo porque reviste tanto interés el estudio del alimento y de la alimentación de los referidos ganados.

Para dar comienzo de él, empezaremos por sentar el concepto de *alimento*, y es toda substancia que introducida en el aparato digestivo, adquiere condiciones para servir a la nutrición general del organismo y atender a todas sus necesidades fisiológicas y económicas.

Al objeto de satisfacer tales necesidades, precisa ser completo, para lo cual debe de constar de cuatro grupos de principios inmediatos; *albuminóides*, *grasas*, *azúcares* y *minerales*, porque de todos éstos constantemente gasta, y necesita reparar.

De no ser satisfechas las necesidades orgánicas, en la cantidad y calidad precisas, el alimento será incompleto e insuficiente, y las consecuencias para el individuo son siempre graves.

Como de alimentar animales, es para que den productos y rindan beneficios, preciso es conocer los fundamentos del racionamiento y las leyes de reituación que unen la *materia prima*, que es el alimento, y la *manufacturada* que son los ya mencionados productos.

Para esto sirven las *bases fisiológicas* y *económicas* de la alimentación.

Bases fisiológicas.—En la alimentación del ganado, es de ineludible

necesidad conocer, cómo de la función digestiva, se obtiene el máximo de efecto útil con la menor fatiga posible; cuáles son las circunstancias más favorables para el mejor aprovechamiento de los alimentos, en relación con el aparato digestivo, teniendo en cuenta:

1.^a Digestibilidad del alimento.—2.^a Potencia digestiva.—3.^a Relación nutritiva.—4.^a Relación adipoprotéica.—5.^a Materia seca de la ración.—6.^a Volúmen de la ración.

a) **Digestibilidad del alimento.**—Las sustancias alimenticias que se suministran a los ganados, no todas son dirigidas en totalidad, ni todos lo hacen en igual proporción. Dejan siempre un residuo no aprovechable llamado *excremento*.

En la alimentación de los animales de abasto, lo mejor y más económico es que el excremento sea reducido al minimum y para lo cual conviene saber elegir las sustancias de más fácil digestibilidad.

Esta propiedad de las sustancias depende de que sean más o menos fácilmente atacadas por los jugos del aparato digestivo, que les haga solubles y absorbibles en el citado aparato.

b) **Potencia digestiva.**—No todos los individuos tienen igual poder digestivo, ni aprovechan en la misma proporción las sustancias alimenticias, aunque éstas sean de igual digestibilidad absoluta y relativa. Nótase que gozan de aptitud propia para digerir mayor o menor proporción, en razón de su edad, sexo, estado de salud, etc., y cuya aptitud se llama *potencia digestiva o poder digestivo*.

La edad ejerce gran influencia; los jóvenes la tienen mayor que los viejos, los machos más que las hembras, algunos digieren mejor los albuminóides, otros los glucósides o principios que se convierten en azúcar, varios las grasas, la celulosa, etc.

En las razas precoces, el poder de digestión, es más elevado que en las ordinarias.

De los animales que digieren la celulosa, como les sucede a los rumiantes, su poder es mayor, siendo adulto, que cuando jóvenes y viejos.

c) **Relación nutritiva.**—Se emplea este nombre para expresar la relación en que deben entrar a componer la ración alimenticia, las materias azoadas y no azoadas digestibles. Representase en forma de quebrado, haciendo figurar las materias azoadas en el numerador como unidad, y en el denominador la proporción de las no azoadas.

La relación más conveniente según la edad, se ha calculado en 1 : 2, en todo el período de lactancia; de 1 : 3, en el de crecimiento; de 1 : 5, 1 : 6, y 1 : 8, en el adulto.

(Concluirá).

PEDRO MOYANO
Catedrático de Veterinaria.

HISTOLOGIA COMPARADA

Métodos rápidos de coloración de las fibras elásticas en los esputos.

Procedimiento de tinción sucesiva del bacilo de Koch y de las fibras elásticas, por el profesor Abelardo Gallego, de la Escuela de Veterinaria de Santiago (1).

Con el formol férrico utilizado como sensibilizador y viro-fijador, habíamos logrado por fin un método seguro para la tinción de las fibras elásticas en los esputos recientes.

La técnica del nuevo método era la siguiente: 1.º Extensión en capa delgada. 2.º Fijación con el calor. 3.º Sensibilización con el formol férrico, en caliente, (hasta la emisión de vapores), 10 segundos. 4.º Lavado. 5.º Tinción con la fuchina de Ziehl diluída al 7'5 por 100 y acetificada, un minuto. 6.º Lavado. 7.º Viro-fijación con formol férrico. 8.º Lavado. 9.º Secado en la llama, y extensión de una gota de bálsamo por toda la preparación. Exámen microscópico a 100 diámetros. Fibras elásticas en violeta no muy intenso; núcleo y mucina en violeta muy pálido algo rojizo.

El método era, además de muy seguro, tan rápido, que permitía una buena coloración de las fibras elásticas en los esputos en dos minutos.

Logrado este método, y pareciéndonos demasiado pálida la coloración de fondo, no vimos inconveniente en acentuarla ligeramente, sin más que suprimir al ácido acético de la solución de fuchina. Todavía nos atrevimos a aumentar la intensidad de la coloración de fondo, diluyendo la fuchina no en agua destilada, sino con agua ordinaria. Dicha coloración de fondo se acentuó notablemente, pero, en cambio, la de las fibras elásticas alcanzó una intensidad extraordinaria.

No vimos ya inconveniente en emplear también el agua ordinaria para preparar la solución del formol férrico, con lo que conseguimos mejorar todavía la tinción de las fibras elásticas.

Era indudable que habíamos logrado democratizar el método de tinción de las fibras elásticas en los esputos, utilizando el formol férrico como sensibilizador y viro-fijador y la fuchina diluída como colorante, suprimiendo en una y otra el agua destilada y sustituyéndola por el agua ordinaria.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Al día siguiente, y operando con el mismo esputo, la sensibilización y viro-fijación con el formol férrico no nos dió tan buenas preparaciones: la coloración de fondo disminuyó grandemente, pero también las fibras elásticas se tiñeron en violeta pálido.

Pero si fracasó el formol férrico, no ocurrió lo mismo con el formol nítrico férrico, el clorhídrico férrico y el aluminico férrico.

Teníamos, pues, resuelto el problema de obtener buenas preparaciones de fibras elásticas, tanto en los esputos recientes como en los antiguos. Podíamos decir que disponíamos de un método para cada día.

Al hacer nuevas preparaciones del mismo esputo (del tercer día) comprobamos como en otras ocasiones que todos los métodos, menos el formol férrico, daban admirables resultados. No hubo ya inconveniente en suprimir el percloruro de hierro y utilizar el formol nítrico, y clorhídrico y el aluminico, sin que la coloración de fondo, sumamente pálida, dificulte la observación de las fibras elásticas intencionalmente teñidas en violeta oscuro.

LOS ÚLTIMOS ENSAYOS.

Bien preparados ya para intentar nuevamente la coloración de las fibras elásticas en los esputos recientes, reanudamos nuestra tarea, sirviéndonos de esputos tuberculosos, de muy pocas horas, que parecían reunir las peores condiciones para lograr buenas preparaciones. Teles esputos eran mucopurulentos, pero muy mucosos, de gran consistencia, casi sólidos, en una palabra, distintos a todos los que hasta entonces habíamos observado.

Al pretender extender un gramo de estos esputos, notamos enseguida que se secaba con gran rapidez, y por tal motivo, no había medio de conseguir una capa uniforme, sino que quedaban pequeñas partículas sin deshacer y entre ellas estrechas fajas sin substancia alguna, por las que las preparaciones parecían como si estuviesen arañadas y con mucho brillo, lo que nos hizo dudar de la perfecta adhesión del esputo al porta objetos. Fijamos las preparaciones así obtenidas mediante tres pases con la llama y procedimos a teñirlas utilizando la técnica que considerábamos más a propósito para la coloración de las fibras elásticas en los esputos recientes: sensibilización con el formol férrico en caliente (agua, 40 c. c.; formol, 9 c. c.; percloruro de hierro, IV gotas) durante 10 segundos; lavado en agua; fuchina de Ziehl diluida al 7.5 por 100, en agua ordinaria, 1 minuto; lavado; viro-fijación en formol férrico, etc. En algunas de estas preparaciones se desprendió parte del esputo al lavar en el chorro de la fuente; la adhesión del esputo era poco intensa, como habíamos sospechado. Remediamos este

inconveniente suprimiendo el lavado a chorro, y ejecutándole en un gran cristizador lleno de agua comunicando al porta-objetos movimientos de vaivén.

Conseguida la primera preparación, hicimos su examen microscópico, a 100 diámetros, y nos sorprendió, desde luego, el aspecto fibrilar, mucho más acentuado de lo que estábamos acostumbrados a observar, y además, la escasez de las fibras elásticas, aunque bien teñidas en violeta más intenso, hacía difícil su reconocimiento.

El aspecto fibrilar de la preparación no podía obedecer, según hemos dicho, nada más que a las desgarraduras y estiramientos de la cromatina nuclear, como consecuencia, seguramente, de las tracciones que habíamos tenido necesidad de realizar con la aguja para extender rápidamente el esputo que se secaba enseguida.

(Continuará.)

MISCELÁNEAS AGROPECUARIAS

Sumario: I. *Propiedades de las cebollas.*—II. *Nuevo procedimiento para hacer pan.*—III. *El ganado caballar del mundo antes de la guerra actual.*—IV. *Fecundidad asombrosa.*—V. *El zumo de naranjas y la panificación.*—VI. *Destrucción del piojo de las aves.*—VII. *Lucha entre gatos y ratas.*

I. Las cebollas son un específico para la complexión. Pueden tomarse de mil maneras diferentes, ya hervidas, ya con leche o rebanadas y con mantequilla, pan y queso. Es un alimento satisfactorio y nutritivo, para cuando se trabaja material o intelectualmente.

Las cebollas son también un gran purificador de la sangre, el gran remedio de la Naturaleza para el insomnio. El reumatismo parece que se alivia con su empleo, y en muchos casos hasta la mala digestión se cura con una dieta de cebollas.

El penetrante olor que dejan en la boca, tomando café caliente desaparece.

II. Un subintendente de Administración militar, francés, ha realizado un invento, que puede tener consecuencias prácticas de importancia en la industria de la panificación.

Se trata de la transformación directa del trigo en pan, sin pasar por el intermedio de la fabricación de harina.

M. Pointe, que es el inventor del nuevo procedimiento, es director

de la estación de Aubrais, y en tal establecimiento, ante la presencia del prefecto del Loiret, del representante del Sindicato agrícola y de las autoridades militares de la quinta región francesa, se han hecho las pruebas del nuevo método de panificación.

Este consiste esencialmente en lo siguiente:

Se limpia el trigo por medio de un lavado en gran cantidad de agua; se deja escurrir, y se pone después en maceración, en recipientes apropiados, durante un lapso de tiempo de doce a quince horas. De este modo, el trigo se hidrata, es decir, absorbe una cantidad de agua próximamente igual a la que hay necesidad de añadir a la harina para hacer el pan, o sea, un 70 por 100.

Este trigo, así hidratado, pasa a una máquina especial, que lo transforma en una pasta muy homogénea, desprovista ya de toda materia cortical, es decir, de salvado, y dispuesta para entrar en fermentación. Esta se efectúa con regularidad, y se pasa en seguida a la cocción. El pan resulta blanco y con todas las cualidades del elaborado con la harina por el procedimiento corriente.

Además de la brevedad y de la economía, el sistema Pointe tiene la ventaja de que así se aprovecha de un 80 a un 83 por 100 de las materias que constituyen el grano de trigo, y obteniéndose de 120 a 125 kilos de pan por cada 100 kilos de aquél.

III. Según una estadística publicada en Inglaterra, existían en todo el globo, antes de la guerra actual, 93 millones de cabezas de ganado caballar, distribuido en esta forma:

En Rusia, 25 millones; en los Estados Unidos de América, 20; en la Argentina, 2; en Alemania, 4,50; en Hungría, 2,50; en Inglaterra, 2,50; en Canadá, 2,50; en Francia, 2,25; en Austria, 1,75; en Japón, 1,50; en la India inglesa, 1,50; en Rumanía, 0,75; en Méjico, 0,75; en Italia, 0,50; en España, 0,50; en Australia, 0,25.

Como se vé, hay muchos países iguales y menores en extensión que el nuestro que tienen sobre él una extraordinaria superioridad en riqueza hípica.

En cambio, si se hicieran unas estadísticas de toros bravos de lidia, en la que solamente figurarían Portugal, Méjico, Venezuela, Uruguay y España, estaríamos a la cabeza. Y si de ganado híbrido las formaran, se vería que de 1.300.000 cabezas de mulas que se estima existen, más de 800.000 corresponden a España, o sea, más de la mitad de cuantas hay en la tierra, lo cual no nos favorece mucho que digamos.

IV. En el pueblo de San Pedro del Barrio (Lugo), se ha dado un caso de fecundidad verdaderamente notable en la raza bovina.

Una vaca de 185 kilogramos de peso, a los siete meses de preñez, parió tres terneros y tres terneras.

V. Las dificultades de exportar naranja con motivo del bloqueo actual, han hecho discurrir a los productores sobre los diferentes empleos que pueden darse a esta preciada fruta para aligerar existencias.

Se ha comprobado que para mejorar la calidad del pan basta mezclar a la masa el zumo de 16 naranjas por cada arroba castellana de harina, y se asegura que el pan resulta así más esponjoso, aromático y tierno.

VI. Las aves de corral están constantemente mortificadas por los piojos que influyen muy desfavorablemente en su desarrollo, y que, como es sabido, se transmiten también al hombre, sobre el que si bien es verdad que no tienen larga vida, por lo menos le proporcionan molestias. Es, por lo tanto, importante desde todos los puntos de vista, industrial e higiénico, el librar a las aves de estos enemigos.

El procedimiento más eficaz y sencillo consiste en facilitarlas una pulverización, por medio de un fuelle parecido al que se emplea para azufrar o destruir los insectos domésticos, con un polvo formado como sigue: Se mezclan 300 gramos de gasolina con 100 de ácido fénico (bruto o impuro), o bien con la misma cantidad de creosota, y se añade yeso en cantidad suficiente para que sea absorbido completamente el líquido. Después de seco se pulveriza finamente y se tamiza, y ya está en condiciones de ser aplicado.

Deben hacerse dos tratamientos con seis a ocho días de intervalo. También conviene pulverizar las paredes y maderas del gallinero, y para que sea más eficaz el procedimiento, encalarlas después, echando en la lechada de cal un 2 por 100 de creosota o ácido fénico puro.

VII. En la ciudad de Pittsburgo (EE. UU. N. A.), existen infinidad de almacenes frigoríficos para la conservación de carnes y pescados. No obstante la baja temperatura a que se mantienen estos depósitos, las ratas se aclimatan admirablemente y producen verdaderos estragos, devorando las sustancias alimenticias conservadas. En cambio, los gatos que los industriales destinaban a combatir la invasión de los roedores, morían al poco tiempo de permanecer en estancias tan frías. Ante esta contrariedad de la alimentación de los gatos indígenas, se han traído de las regiones polares una clase especial de felinos que cumple admirablemente su cometido.

Estos gatos son blancos, provistos de rica y espesa pelambrera, con una fuerza muscular admirable. Los bigotes apelonados les dan un aspecto avinagrado, siendo, en realidad, poderosos enemigos de las ratas. Con tal fiereza las acometen y matan, que en poco tiempo han

quedado libres de estas clases de roedores los depósitos frigoríficos de Pittsburgo, cuya invasión tenía arruinada una de las industrias más importantes de la ciudad mencionada.

ROBERTO REMARTÍNEZ Y GALLEGO.

CRÓNICAS

Amortización de cátedras.—Un Real decreto de Instrucción pública inserto en la *Gaceta* de 3 del actual, dispone lo siguiente:

«Todos los establecimientos de enseñanza que dependen del Ministerio de Instrucción pública, sea cualquiera su grado, clase o especialidad, deberán en lo sucesivo amortizar una de cada cuatro vacantes de cátedras que ocurran.

La asignatura correspondiente se confiará, en concepto de acumulada, a un catedrático o profesor numerario del mismo establecimiento.

A tal efecto, el Claustro respectivo elevará al Ministro propuesta razonada.

El catedrático que desempeñe cátedra acumulada recibirá, en concepto de gratificación, la mitad del sueldo de entrada, según el escalafón correspondiente. La mitad restante será dada de baja en el presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción pública.

El número de plazas de catedrático que hayan de amortizarse por virtud del presente decreto no será en ningún caso menor del 25 por 100 de la respectiva plantilla.»

Jubilación y excedencia de catedráticos.—La *Gaceta* del 4 publicó dos Decretos de Instrucción relativos al profesorado dependiente de este Ministerio.

Por el primero se dispone que todos los catedráticos de los diferentes Centros de enseñanza que dependen del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sean jubilados al cumplir la edad de setenta años.

El catedrático jubilado seguirá formando parte del Claustro a que pertenezca, y en él continuará teniendo voz y voto.

Podrá también explicar cursos libres, especiales o de ampliación, percibiendo el importe de las matrículas, que serán siempre voluntarias.

Por el segundo decreto se dispone que todos los catedráticos, profesores y ayudantes que dependen del Ministerio de Instrucción pública, podrán solicitar y obtener la excedencia voluntaria, sin sueldo. Para lograrla no será necesaria justificación alguna ni se exigirá tiempo determinado de servicios.

En la misma fecha en que se conceda una excedencia con arreglo al artículo anterior, se ordenará la provisión de la vacante respectiva al turno legal que corresponda.

De Instrucción pública.—*Escuelas de Veterinaria.*—Consignada la cantidad de 50.000 pesetas en el cap. XII, art. 1.º del presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción pública para atender al sostenimiento de animales enfermos, dotación de laboratorios y ampliación de locales de Escuelas de Veterinaria, se ha firmado una Real orden aprobando el siguiente reparto de la mencionada cantidad, designándose para cada una de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba, León y Santiago la cantidad de 7.600 pesetas; para la de Zaragoza, 11.500, y para la de Madrid, el resto, o sea 15.700.

De Guerra.—*Uniformes.*—Se dispone que los médicos, farmacéuticos y veterinarios auxiliares, nombrados en virtud de lo dispuesto en la Real orden circular de 16 de febrero último, disfruten las consideraciones de suboficial y usen el uniforme que previene el art. 36 del reglamento de la reserva del Cuerpo de Sanidad Militar de 14 de marzo de 1879.

Sociedad Académica de Escolares Veterinarios de Zaragoza.—Los alumnos de la mencionada Escuela, bajo los auspicios y la dirección de aquel ilustre claustro, han constituido una Sociedad Escolar, de cuya Junta directiva forman parte los siguientes señores:

Presidente, D. Joaquín Terol Bedito; *Vicepresidente*, D. Ramón Vilaró Galcerán; *Secretario*, D. Leandro Escasany Ripoll; *Vicesecretario*, D. Alejandro Manrique Sanz; *Tesorero*, no designado; *Contador*, Don Miguel Tormo y Pascua, y *Vocales*, D. José Iglesia Giménez, D. Manuel Juan Prieto Fernández, D. Vicente Ferrer Villa y D. José Ladrós.

Felicitemos muy sinceramente a tan aplicados jóvenes por sus anhelos científico-profesionales.

La exposición de ganados de Jerez.—*Reparto de premios.*—Terminada la exposición de ganados, el reparto de premios estuvo concurridísimo. Las tribunas estaban ocupadas por familias aristocráticas.

El premio del Rey lo ganó el caballo *Volador*, propiedad de D. José Guerrero Lozano.

Al presentarse en la pista, el animal se arrodilló y el público aplaudió mucho. El premio de la Infanta Isabel lo obtuvo el caballo *Abdallo*, de los marqueses de Casa Domecq.

El premio concedido por la Asociación de Ganaderos del Reino, consistente en 13.000 pesetas, fué repartido entre los caballos *Oriental*, *Mirian*, *Gorrión*, *Ardoroso*, *Crisantemo* y *Orgullosa*, pertenecientes a las ganaderías del marqués de Casa Domecq, Guerrero y Gallegos.

Otorgáronse otros premios a un lote de yeguas y potrancas, carneros, ovejas, cabras y gallinas.

El Rassol en Veterinaria.—Tenemos noticia del gran resultado que produce el específico *Rassol*, no sólo en el tratamiento de la enfermedad de razas o cuartos y en los cascós vidriosos y quebradizos, sino que también, como altamente higiénico, en substitución del vulgar engrasado. (Véase el anuncio de este específico, por todos conceptos recomendable).

Contra la distomatosis.—Con el presente número se reparte un extenso y detallado prospecto, del reciente y concienzudamente preparado *Extracto etéreo de helecho macho Gignoux Frères et Cie.*, que tan eficaces cuanto sorprendentes efectos produce en el tratamiento de la *distomatosis*, en los grandes y pequeños rumiantes, y de cuya enfermedad resulta el verdadero específico en la actualidad.

Vacantes.—Se encuentra en esa situación por defunción del que la desempeñaba, la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de Villanueva del Pardillo (Madrid), con el haber anual de 120 pesetas por no tener dicha población 2.000 habitantes; además, puede tener el elegido, la asistencia y el herraje de unos 60 pares de labor entre ganado mular y vacuno, y como anejo, una casa de labranza, que posee cuatro o seis pares de labor.

Este pueblo dista de Madrid 27 kilómetros y medio, siendo la estación férrea más próxima Las Rozas de Madrid, a 9 1/2 kilómetros de Villanueva. Solicitudes al Alcalde hasta fin del presente mes.

Otra.—Se encuentra vacante la plaza de Veterinario titular de Los Molinos (Madrid), dotada con el sueldo anual de 90 pesetas, la cual ha de ser provista con arreglo a lo dispuesto en los artículos 38 y siguientes del Reglamento de 22 de marzo de 1906. Solicitudes hasta el 6 de junio próximo.

Otra.—La ídem de Las Herencias (Toledo), con la dotación de 91 pesetas anuales, y la de Inspector municipal pecuaria de la misma localidad, con el haber de 365 pesetas al año. Solicitudes hasta el 10 de junio venidero.

Otra.—La ídem de Veterinario titular de Pauls (Tarragona), con la dotación de 120 pesetas al año. Solicitudes hasta el 10 de junio.

Otra.—La ídem ídem de Navalucillos (Toledo), con 90 pesetas al año. Solicitudes hasta el 10 de junio.